FORMATO DE INFORME DE SUPERVISIÓN PARA CONTRATOS DE SUMINISTROS	
A. INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	PRIMER INFORME
CONTRATO DE SUMINISTRO N°	SA-SIP-004-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA .
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT	891.780.009- 4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SISTEMAS UNIVERSALES E.U
NIT	900117789-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
N.º DE IDENTIFICACIÓN	85.454.191
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($404.999.949,53), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IVA, ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
N° CDP	689 DEL 18 DE MARZO DE 2025 y 747 DEL 21 DE MARZO DE 2025
N° CRP	2660 DEL 08 DE AGOSTO DEL 2025
Numero de Planilla	9491363699
N° Pago	PRIMER Y UNICO PAGO
Nombre y Cargo del supervisor del Contrato	**CRISTIAN PAUL SILVA USAQUÉN** DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION - TIC

B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**
1	Se constató que el contratista empleó el personal técnico y los recursos mínimos necesarios para la ejecución del objeto contractual, cumpliendo con los estándares de idoneidad exigidos.
2	Se verificó la entrega de los equipos de cómputo, impresoras y escáneres en excelentes condiciones de calidad y presentación, de acuerdo con las especificaciones técnicas del Anexo 01.
3	El contratista presentó el plan de atención de garantías conforme a los niveles de impacto establecidos en el Acuerdo de Niveles de Servicio (ANS): • *Impacto Alto:* atención inmediata. • *Impacto Medio:* atención oportuna sin afectar el desempeño del servicio.

	• *Impacto Bajo:* atención dentro de los tiempos establecidos. Se dejó constancia de que los equipos cuentan con garantía activa y soporte técnico vigente.
4	Se verificó la entrega del certificado de garantía por tres (3) años, que cubre hardware y software, conforme a lo previsto en el contrato.
5	Los bienes fueron entregados en el lugar y hora designada por la supervisión, sin reportarse retrasos o inconsistencias en las cantidades o referencias.
6	El contratista presentó registro fotográfico detallado de los equipos entregados, junto con las facturas y actas de entrega a satisfacción, en cumplimiento de las obligaciones contractuales.
7	Se evidenció disposición permanente del contratista para atender las observaciones y orientaciones impartidas por la supervisión del contrato.
8	Durante la ejecución no se reportaron incidentes ni condiciones de riesgo, verificándose cumplimiento de los lineamientos en materia de salud ocupacional y seguridad industrial.
9	El contratista mantuvo comunicación constante con la supervisión e informó oportunamente sobre el desarrollo de las actividades y cualquier situación relevante durante la ejecución
10	Se verificó que las actividades desarrolladas se ajustan al objeto y alcance del contrato, sin que se presenten incumplimientos, fallas o retrasos atribuibles al contratista.

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Secretaria de Hacienda Distrital.
3. Que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, se realiza según normatividad vigente y para el primer pago corresponde a la certificación de afiliación. Decreto 1273 de 2018.

D. DECLARACIONES DEL SUPERVISOR

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1.	El contrato se encuentra debidamente legalizado	**X**	
2.	Autorizo que los impuestos que se deban cancelar como contratista para la legalización del mencionado contrato, me sean descontados del valor a cancelar en la presente cuenta de cobro.	**X**	
3.	El Contratista cumplió con las actividades que se le asignaron para ejecutar en el periodo a cobrar	**X**	
4.	En la dependencia supervisora reposa el respectivo informe de actividades con previa certificación del cumplimiento	**X**	

5.	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Y Decreto 1273 de 2018	**X**	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al PRIMER Y UNICO PAGO del contrato **SA-SIP-004-2025**

La presente certificación se expide en el D.T.C.H. de Santa Marta el mes de OCTUBRE de 2025.

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	**WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO** Representante Legal SISTEMAS UNIVERSALES E.U CONTRATISTA
FIRMA DE QUIEN CONVALIDA Y DA VISTO BUENO PARA PAGO	**CRISTIAN PAUL SILVA USAQUÉN** DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION – TIC SUPERVISOR
REVISO:	Firma _____

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.

ACTA DE INICIO	
CONTRATO DE SUMINISTRO N°	SA-SIP-004-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA .
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT	891.780.009- 4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SISTEMAS UNIVERSALES E.U
NIT	900117789-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
N.° DE IDENTIFICACIÓN	85.454.191
Sí VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($404.999.949,53), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IVA, ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
N° CDP	689 DEL 18 DE MARZO DE 2025 Y 747 DEL 21 MARZO DE 2025
N° CRP	2660 DEL OCHO (08) DE AGOSTO DEL 2025.
FECHA DEL ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE AGOSTO DEL 2025
PLAZO DEL CONTRATO	El plazo para la ejecución del presente contrato será por un (1) mes o hasta suministrar la totalidad de los bienes, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, **CRISTIAN PAUL SILVA USAQUEN** en su condición de **DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN - TIC** y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la **ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA**, identificada con NIT N°: 891780009-4, de una parte, como **CONTRATANTE**, y por la otra, **SISTEMAS UNIVERSALES E.U.** con **NIT 900117789-0** representada legalmente por **WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO** identificado con la cédula de ciudadanía N.° **85.454.191,** en calidad de **CONTRATISTA**, con el fin de **DAR INICIO al** referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los OCHO **(8)** días de **AGOSTO DEL 2025.**

CRISTIAN PAUL SILVA USAQUÉN
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACÓN – TIC
SUPERVISOR

WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
Representante Legal **SISTEMAS UNIVERSALES E.U**
CONTRATISTA

DIAN

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

SISTEMAS UNIVERSALES E.U.
TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA A SU SERVICIO
NIT. 900.117.789-0

Representación Gráfica

Datos del Documento

Código Único de Factura - CUFE :
1ed4bd8edd3780f2c06a7e9576ec460766231833a79389f6c82e8d45641bc43d661bf0f1c892a01eedd8c42bce611fec

Número de Factura: FESU-101
Fecha de Emisión: 29/09/2025
Fecha de Vencimiento: 30/09/2025
Tipo de Operación: 10 - Estándar

Forma de pago: Crédito
Medio de Pago: Instrumento no definido
Orden de pedido:
Fecha de orden de pedido:

Datos del Emisor / Vendedor

Razón Social: SISTEMAS UNIVERSALES E.U.
Nombre Comercial: SISTEMAS UNIVERSALES E.U.
Nit del Emisor: 900117789
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen Fiscal:R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA
Actividad Económica: 4799;6201

País: Colombia
Departamento: Magdalena
Municipio / Ciudad: Santa Marta
Dirección: CR 7 C 28 A 113 BRR TAMINACA I
Teléfono / Móvil: 6054356242
Correo: wrcadena@hotmail.com

Datos del Adquiriente / Comprador

Nombre o Razón Social: ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA
Tipo de Documento: NIT
Número Documento: 891780009
Tipo de Contribuyente: Persona Jurídica
Régimen fiscal: R-99-PN
Responsabilidad tributaria: 01 - IVA

País: Colombia
Departamento: Magdalena
Municipio / Ciudad: Santa Marta
Dirección: Calle 14 2 49 PALACIO MUNICIPAL
Teléfono / Móvil: 0000000
Correo: CONTRATOS@SANTAMARTA.GOV.CO

Detalles de Productos

								IMPUESTOS				Precio unitario de venta
Nro.	Código	Descripción	U/M	Cantidad	Precio unitario	Descuento detalle	Recargo detalle	IVA	%	INC	%	
1	101	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WG6 LICENCIA DE WINDOWS P43YC NCQ4C TWJW9 TRYTK 7XMP2	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
2	102	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WGA LICENCIA DE WINDOWS KW6PN X6DHF 3RYF7 84F7X M98XC	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
3	103	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WHN LICENCIA DE WINDOWS N6V4M G4GTG 3YTK2 GYG9T FVV22	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00

4	104	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WGM LICENCIA DE WINDOWS CK7N6 TGMFB BTJDJ 8MYKK 8QKTP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
5	015	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WJ1 LICENCIA DE WINDOWS NG6W4 QFQB8 C27RD H99P3 BG9TP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
6	106	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5YQ0 LICENCIA DE WINDOWS DNGM6 38J6J 7BMCM 2G9Y9 V22KC	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
7	107	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5T93 LICENCIA DE WINDOWS 3PN47 YTR6P 8FYKW YQMF7 XD722	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
8	108	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WH3 LICENCIA DE WINDOWS WKDTV 6RNV7 XKQJY 3FRDF 7H66P	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
9	109	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WFZ LICENCIA DE WINDOWS Q3W44 KCNGH B7K9K VC9H3 FM49C	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
10	110	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WJ9 LICENCIA DE WINDOWS HKK8H FPNBM 8TH96 37WT4 7H66P	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
11	111	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WG7 LICENCIA DE WINDOWS TF292 TNPC8 JKJ9R DBKBJ 2GYP2	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
12	112	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WHW LICENCIA DE WINDOWS 3TNTQ3F2Y3 RF99J YJT3W 4VV22	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00

13	113	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WJ8 LICENCIA DE WINDOWS BXKVX 44NG9 43F37 HJW79 P3722	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
14	114	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WH2 LICENCIA DE WINDOWS DTPPN 4K7QM 7CCW9 J99C4 GXXTP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
15	115	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WGS LICENCIA DE WINDOWS W4WDF NTTKP 48XP8 VJ22V FJRC2	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
16	116	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WJ3 LICENCIA DE WINDOWS 4NYYC 3RFX4 QGCJX HVC76 722KC	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
17	117	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5YRG LICENCIA DE WINDOWS WN69J QVWBX CMWTP WB9JX 66PKC	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
18	118	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WFY LICENCIA DE WINDOWS 3JMY3 QN43D CHHRC 3KGM4 7H66P	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
19	119	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WFE LICENCIA DE WINDOWS CCVND JMPG8 MFPP9 WFY76 TJF9C	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
20	120	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5YSJ LICENCIA DE WINDOWS P3V8G BND4Y YGBHT 2V47H 7QWXC	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00

21	121	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WHK LICENCIA DE WINDOWS QVQDT BPNCX 7QW24 8WGR4 8B49C	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
22	122	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5YPS LICENCIA DE WINDOWS GYPHH N6CMG F33DJ RJWF7 3J3GP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
23	123	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WHJ LICENCIA DE WINDOWS PBNGC RDTJ8 WKCMB 63G7P GQ722	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
24	124	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WFG LICENCIA DE WINDOWS 3NJVH 43P8Q H2H79 XK9JY FGDGP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
25	125	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WGT LICENCIA DE WINDOWS NJV3J FKXR2 9QYTV K6GHX XKXTP	NIU	1,00	$ 4.889.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 929.099,81	19.00			$ 4.889.999,00
26	126	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WH0 LICENCIA DE WINDOWS 4W2N7 CRYQD J6VPV 3YWCH M4G6P	NIU	1,00	$ 4.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 908.199,81	19.00			$ 4.779.999,00
27	127	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5WJ6 LICENCIA DE WINDOWS B9N9J 6GRGH K8RMD 8HW2J J8F9C	NIU	1,00	$ 4.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 908.199,81	19.00			$ 4.779.999,00
28	128	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5TA0 LICENCIA DE WINDOWS TBGPY 4NCVW M7JPR YMQQT CGYP2	NIU	1,00	$ 4.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 908.199,81	19.00			$ 4.779.999,00
29	129	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5YTF LICENCIA DE WINDOWS 2GJFN FX7FC 626M4 XQD34 844C2	NIU	1,00	$ 4.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 908.199,81	19.00			$ 4.779.999,00

30	130	PC TODO EN UNO LENOVO AIO3 CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO MOUSE INALAMBRICO TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR SN MP2Z5T9D LICENCIA DE WINDOWS PCN99 8Y38H 9CYQ8 J4YKG 3V66P	NIU	1,00	$ 4.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 908.199,81	19.00			$ 4.779.999,00
31	140	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD521D7M5 LICENCIA DE WINDOWS Q4N98CB628 2Q3RZ HRDV3 YBH22	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
32	141	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 1H85041KFT LICENCIA DE WINDOWS T49VN MBJ8F P9VJV RP2KM RC2KC	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
33	142	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD511983D LICENCIA DE WINDOWS F6TGN 38H6Q MG8Y2 DTXMX FRG6P	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
34	143	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD5119883 LICENCIA DE WINDOWS THVV3 7WNC2 3YFD3 498FW TQ722	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
35	144	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD521D7MB LICENCIA DE WINDOWS QRF69 N33WK HKH6M 3XH63 GF4C2	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
36	145	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN CD519BGVS LICENCIA DE WINDOWS 7G4J6 FN6FD D2TYY 7GB6H 4C2KC	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
37	146	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD521D7MG LICENCIA DE WINDOWS NJW78 MT4VB G4XTH 792TK 3RR9C	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00

38	147	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD521D7NG LICENCIA DE WINDOWS TT37D DNDRP 8YPYX WX2YT D3WXC	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
39	148	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD511985G LICENCIA DE WINDOWS 7NQ8 9XPK RGC68 DWC3V R9CKC	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
40	149	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD511987S LICENCIA DE WINDOWS T24BC NDH64 MPBGH M8MB9 GJF9C	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
41	150	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD511983X LICENCIA DE WINDOWS 9NXJW TC849 63DXM HTTVJ 82QGP	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
42	151	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD511985F LICENCIA DE WINDOWS N3TY4 PHWHC GR6WY RMTR3 683GP	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
43	152	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 1H85041KJD LICENCIA DE WINDOWS HYN8H QKXWW 37GFR 34JWF NWRC2	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
44	153	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 1H85041KM9	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
45	154	COMPUTADOR PORTATIL 15 6 HP 15 FD003Ola CORE I5 16 GB RAM SSD 512 GB WINDOWS 11 PRO TARJETA GRAFICA IRIS X CARGADOR SN 5CD5119880 LICENCIA DE WINDOWS FRKNQ B676F K4CQY 6TWCD G83GP	NIU	1,00	$ 4.999.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 949.810,00	19.00			$ 4.999.000,00
46	155	COMPUTADOR PORTATIL TIPO GAMER VICTUS by HP Gaming Laptop 15 fa0033dx CORE I5 8 GB RAM WINDOWS 11 PRO SSD 512 GB TARJETA GRAFICA NVIDIA GeForce RTX 3050 4GB CARGADOR 5CD4372BGT LICENCIA DE WINDOWS D2CG2 N9XW2 WR963 K7349 RM49C	NIU	1,00	$ 6.590.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.252.100,00	19.00			$ 6.590.000,00
47	160	TABLE LENOVO TAB PLUS SLEEVE CASE MOTO BUDS TB351FU OS ANDROID 14 CPU MEDIATEK HELIO G99 8GB RAM SSD 256 GB SN HA25E7LZ	NIU	1,00	$ 2.899.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 550.999,81	19.00			$ 2.899.999,00

48	250	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184598	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
49	251	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184562	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
50	252	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184429	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
51	253	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184600	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
52	254	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184592	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
53	255	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184570	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
54	256	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184666	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
55	257	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184602	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
56	258	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184591	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
57	259	ESCANER EPSON WORKFORCE DS 530 II J382D SN X8Q2184560	NIU	1,00	$ 3.779.999,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 718.199,81	19.00			$ 3.779.999,00
58	200	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R044	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
59	201	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R03N	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
60	202	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R03L	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
61	203	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R048	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
62	204	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R01K	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
63	205	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R03S	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
64	206	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R01L	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
65	207	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R01V	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
66	208	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R047	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
67	209	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN BRBSS8R03T	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
68	210	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN S8R026	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
69	211	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn BOISB 1807 02 SN S8R04C	NIU	1,00	$ 4.899.261,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 930.859,59	19.00			$ 4.899.261,00
70	220	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color MFC L9570CDW SN U64647J4F378267	NIU	1,00	$ 6.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.246.400,00	19.00			$ 6.560.000,00
71	221	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color MFC L9570CDW SN U64647J4F378265	NIU	1,00	$ 6.560.000,00	$ 0,00	$ 0,00	$ 1.246.400,00	19.00			$ 6.560.000,00

Notas Finales

Linea de negocio:

Datos Totales



Documento generado el:
29/09/2025 11:52:06
Documento validado por la DIAN:
29/09/2025 11:52:06
XML Generado por: Solución Gratuita DIAN
800197268
PDF Generado por: Solución Gratuita DIAN
Nit:800197268

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	0

Subtotal		340336091
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		340336091
IVA		64663857.29
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0
Total impuesto (=)		64663857.29
Total neto factura (=)		404999948.29
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$ 404999948.29

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

MONEDA	COP
TASA DE CAMBIO	

Subtotal		340.336.091,00
Descuento detalle		0,00
Recargo detalle		0,00
Total Bruto Factura		340.336.091,00
IVA		64.663.857,29
INC		0,00
Bolsas		0,00
Otros impuestos		0,00
Total impuesto (=)		64.663.857,29
Total neto factura (=)		404.999.948,29
Descuento Global (-)		0,00
Recargo Global (+)		0,00
Total factura (=)	**COP $**	$404.999.948,29

Valores informativos

ANTICIPOS	
Anticipos	0,00

RETENCIONES	
Rete fuente	0,00
Rete IVA	0,00
Rete ICA	0,00

Numero de Autorización: 18764096730507 Rango desde: 101 Rango hasta: 200 Vigencia: 2027-08-06

República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Compromiso Presupuestal No. 2660

VIGENTE

Fecha expedición 08/08/2025 Fecha vencimiento Valor Total **404.999.949,53**

Son: Cuatrocientos Cuatro Millones Novecientos Noventa Y Nueve Mil Novecientos Cuarenta Y Nueve Pesos Con Cincuenta Y Tres Centavos M/Cte.

Objeto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA

Observaciones

Tercero 900117789 SISTEMAS UNIVERSALES E. U. - JURIDICO

Documento SUBASTA INVERSA Nro. 4 Fecha 25/07/2025 Nro. Int. 4

Duración 0,00

Forma pago MENSUAL

Nro. Doc. Relacionado 689 747

Valor 294.999.949,53

Rubro 2.1.2.02.01.004.01 - Compra De Equipos - Productos Metalicos Y Paquetes De Sofware

C. Costo 0330 A.C - Secretaría General

Fondo 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Disponibilidad 747

Valor 110.000.000,00

Rubro 2.1.2.02.01.004.02 - Adquisición De Equipo De Digitalización E Impresión

C. Costo 0330 A.C - Secretaría General

Fondo 20 Ingresos Corrientes de Libre Destinacion

Disponibilidad 689

INTENCION DE PAGO

FIRMADO

CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

8f8fdf053fd9-225103645-395beac7b242

República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 689

VIGENTE

Fecha expedición 18/03/2025 Fecha vencimiento Valor Total **110.000.000,00**

Son: Ciento Diez Millones Pesos M/Cte.

Objeto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE DIGITALIZACIÓN E IMPRESIÓN

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 903

Valor **110.000.000,00**

Rubro	**2.1.2.02.01.004.02 - Adquisición De Equipo De Digitalización E Impresión**	
C. Costo	**0330**	**A.C - Secretaría General**
Fondo	**20**	**Ingresos Corrientes de Libre Destinacion**

FIRMADO

CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

c0712826b28c-79103713-d9b260ab0997

República de Colombia

ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA

Nit 891780009

Certificado de disponibilidad Presupuestal No. 747

VIGENTE

Fecha expedición 21/03/2025 Fecha vencimiento Valor Total **295.000.000,00**

Son: Doscientos Noventa Y Cinco Millones Pesos M/Cte.

Objeto ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTO

Observaciones

Nro. Doc. Relacionado 1031

Valor **295.000.000,00**

Rubro	**2.1.2.02.01.004.01 - Compra De Equipos - Productos Metalicos Y Paquetes De Sofware**	
C. Costo	**0330**	**A.C - Secretaría General**
Fondo	**20**	**Ingresos Corrientes de Libre Destinacion**

FIRMADO

CARLOS MANUEL ARIZA GUERRERO

2a8505ee84d8-85181153-7b521b99fd7b

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.8100348
Versión del contrato	1
Estado de contrato	En ejecución
Fecha de generación del estado	17/07/2025 10:02:03 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Número del contrato	SA-SIP-004-2025
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
Tipo de Contrato	Suministros
¿Asociado a otro contrato?	☐Sí ☑No
Duración del contrato	1 Meses
Fecha de inicio de contrato	20 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	9 días para terminar *(17/10/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Liquidación	☑Sí ☐No *
Fecha de inicio de liquidación	29/08/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	29/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	☐Sí ☑No *
Obligaciones pos consumo	☐Sí ☑No *
Reversión	☐Sí ☑No *

Información de la Entidad Estatal contratante

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Información del Proveedor contratista

SISTEMAS UNIVERSALES E.U

COLOMBIA, Santa Marta
Número de documento 900117789

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
SISTEMAS UNIVERSALES E.U	BANCO DE BOGOTA	Ahorros	235-11374-3

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2025 3:07:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Carlos Alberto Pinedo Cuello* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2025 4:37:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_8100348_Firmado
Contrato en ejecución:

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	☐Sí ☑No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Contrato asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	☐Sí ☑No	Sentencia que declara el estado de Cosas Inconstitucionales en relación con los derechos de los niños del pueblo Wayúu.

Condiciones ejecución y entrega

Condiciones de entrega: A definir

El contrato puede ser prorrogado ☐Sí ☐No

Configuración financiera - Configuraciones generales

¿Se requieren emisiones de códigos de autorización? ☐Sí ☑No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? ☑Sí ☐No

Garantías por lotes, grupos o etapas ☐Sí ☑No

Seriedad de la oferta ☑Sí ☐No

☑% del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta 10,00

Cumplimiento ☑Sí ☐No

☑ Cumplimiento del contrato

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/07/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 1/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☑ Calidad y correcto funcionamiento de los bienes

☑% del valor del contrato 10,00 — Fecha de vigencia (desde) 30/07/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

☐Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta) 27/02/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual ☐Sí ☑No

Fecha límite para entrega de garantías: 30/07/2025 10:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 28/07/2025 6:28:39 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.17569730	Cumplimiento - Cumplimiento del contrato ⚠	Contrato de seguro	84.999.990,00 COP	SEGUROS DEL ESTADO SA	27/02/2026 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle
CO1.WRT.17504603	Seriedad de la oferta	-	48.600.000,00 COP	-	24 días para terminar *(31/10/2025 11:59 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada Detalle

Configuración financiera - Pago de anticipos

Definir Plan de Pagos? ☐Sí ☑No

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago

Plazo de pago de la factura

Comentarios

Número del Contrato CO1.PCCNTR.8100348
Proveedor SISTEMAS UNIVERSALES E.U
Creado por
Agregado en -
Comentario

Anexos del contrato

Descripción	Nombre
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados	

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 14 # 2-49
Ubicación CO-MAG-47001 - Santa Marta
País COLOMBIA
Departamento Magdalena
Municipio Santa Marta
Dirección Calle 14 # 2-49
Código postal

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:			
Longitud:			

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Distrito de Santa Marta	COLOMBIA > Magdalena > Santa Marta

1	CO1.PCONTR.8100348
1.1	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
0,00	404.999.949,53

Ref.	Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal
1		43211500	OFERTA ECONOMICA	1,00	UN		404.999.949,53	0,00	404.999.949,53

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	Detalle
CONTRATO SUMINISTRO COMPUTADORES.pdf	CONTRATO SUMINISTRO COMPUTADORES.pdf	(detalle)

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto		Tipo de documento		Número de documento		Guardar y notificar
Supervisor	Cristian Paul Silva Usaq	Tipo de documento	Cédula de Ciudadanía	Número de documento	85152067	Guardar y notificar

Asignaciones Ordenador del pago

Ordenador del pago		Tipo de documento		Número de documento	Guardar y notificar

Agregar usuario

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Supervisor	Cristian Paul Silva Usaquen	7/10/2025 4:41:55 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Cristian Paul Silva Usaquen

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz: ☐Sí ☑No * Gasto Posconflicto como aquel relacionado con el Plan Marco de Implementación (CONPES 3932) derivado de intervenciones en cumplimiento del Acuerdo.

Destinación del gasto: Funcionamiento

Fuente de los recursos:		Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Participaciones - SGP	☐Sí ☑No *	
Sistema General de Regalias - SGR	☐Sí ☑No *	
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	☑Sí ☐No *	404.999.949,53
Recursos de Crédito	☐Sí ☑No *	
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	☐Sí ☑No *	
	Total	404.999.949,53

Sistema de Presupuesto y Giro de Regalías (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP si es el caso)

Código CDP	Tipo	Estado del CDP	Valor Total	Saldo	Valor a utilizar	Estado de la consulta	Estado
No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados							

Entidad Estatal registrada en el SIIF: ☐Sí ☑No

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Valor a utilizar	Código unidad/subunidad ejecutora	Estado	
☐	689	CDP	No se ha iniciado		110.000.000 COP	00-00-00	-	Editar
☐	747	CDP	No se ha iniciado		295.000.000 COP	00-00-00	-	Editar

Saldo de CDP	0 COP
Saldo de vigencias futuras	0 COP
Saldo total a comprometer	0 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

Compromiso presupuestal de gastos

Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecución	
☐ 2660	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	404.999.949,53 COP	404.999.949,53 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar
☐ 2060	Presupuestal (CDP)	-	No se ha iniciado	404.999.949,53 COP	404.999.949,53 COP	-	-	SIIF	Detalle Editar

Saldo de compromisos CDP	809.999.899,06 COP
Saldo de compromisos AVF	0 COP

Saldo total comprometido	809.999.899,06 COP
Última consulta a SIIF	
Fecha de consulta SIIF	-

CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SIP-004-2025	
CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT	891.780.009- 4
CONTRATISTA	SISTEMAS UNIVERSALES E.U
NIT	900117789-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO CC. No. 85.454.191
OBJETO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($404.999.949,53), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IVA, ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
SUPERVISIÓN	DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES - TIC

Entre los suscritos, **CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.467.609, obrando en nombre y representación del **DISTRITO TURÍSTICO, CULTURAL E HISTÓRICO DE SANTA MARTA** con NIT. 891.780.009-4, en adelante EL CONTRATANTE, y **WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 85.454.191, actuando en representación de **SISTEMAS UNIVERSALES E.U**, identificado con NIT. 900117789-0, quien para los efectos del presente Contrato se denominará EL CONTRATISTA, hemos convenido celebrar el presente contrato de suministro previo cumplimiento del procedimiento establecido para el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIP-004-2025, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES

Que de acuerdo con los artículos 1º. y 2º. de la Ley 80 de 1993, los contratos que celebre El Distrito como entidad estatal, deben someterse a ese Estatuto y demás normas que lo reglamenten o complementen.

Que, en tal sentido, el presente contrato se celebra de conformidad con lo previsto en el numeral 2º, literal b), del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007.

Que, de acuerdo con los estudios previos suscritos por la entidad, se requiere contratar la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA", razón por la cual se

hace necesario suscribir el presente contrato.

Que se desarrolló el trámite del proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIP-004-2025, a través de la plataforma SECOP II.

Que mediante acto administrativo de Resolución de Adjudicación No. 3364 del 18 de julio de 2025, se adjudicó el proceso de Selección Abreviada por Subasta Inversa No. SA-SIP-004-2025, y como consecuencia de ello se ordenó la suscripción y legalización del contrato.

El contratista manifiesta, bajo la gravedad del juramento que no se halla incurso en ninguna de las inhabilidades e incompatibilidades consagradas en los artículos 8°, 9° y 10° de la Ley 80 de 1993 y el artículo 18 de la ley 1150 de 2007.

De conformidad con lo anteriormente señalado, las partes acuerdan las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO: ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.

SEGUNDA. ALCANCE DEL OBJETO / ESPECIFICACIONES TECNICAS: Para el cumplimiento del objeto y de cada una de las obligaciones, el contratista se obliga a ejecutarlo de conformidad con el Anexo 01 Especificaciones Técnicas, además de las consideraciones contractuales que se planteen debe cumplir con lo siguiente:

- Calidad: garantizado los productos de primera calidad
- Disponibilidad: Asegurando que se cumplan con los términos establecidos en el cronograma.
- Costo: Acordes a los precios de mercado.
- Financiación: Asegurar que cuenta con los recursos necesarios para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.

PARAGRAFO I. El proponente se comprometerá a conservar los precios unitarios fijos, sin lugar a reajuste durante la ejecución del contrato, de acuerdo a la oferta económica presentada cumpliendo con el alcance del objeto del presente estudio previo.

TERCERA. VALOR: Para efectos legales, fiscales y presupuestales, el valor del contrato será por la suma de CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($404.999.949,53), incluidos todos los costos directos e indirectos, IVA, estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

CUARTA. FORMA DE PAGO. El Distrito de compromete a realizar un único pago, a la entrega de los siguientes entregables de conformidad con el valor propuesto en la oferta económica, previo recibo a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato.

1. Entrega de equipos de cómputos, impresión y escaner.
2. Certificado de garantía por dos (2) años adicionales para un total de tres (3) años que incluye hardware.

PARAGRAFO I. Para el pago deberá contarse con las respectivas actas parciales de entrega, previa presentación de factura o cuenta de cobro, informe de ejecución del contratista con los respectivos soportes de las entregas realizadas, acompañado de certificado de cumplimiento y recibo a satisfacción expedido por el supervisor en la que conste que las actividades se están realizando de acuerdo a los compromisos adquiridos.
PARÁGRAFO II. El contratista debe presentar para el pago certificación firmada y escrita por parte del Representante Legal, Contador Público y/o Revisor Fiscal del pago de seguridad social integral y aportes parafiscales (Acuerdo a lo previsto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 828 de 2003 – sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, ICBF y SENA)
PARÁGRAFO III. El contratista autoriza que las estampillas, impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar sean descontados en cada una de las facturas presentadas

QUINTA. APROPIACIÓN PRESUPUESTAL: El Distrito pagará al contratista el valor del presente contrato con fondos provenientes del presupuesto de la vigencia fiscal 2025, con cargo a los siguientes certificados de Disponibilidad Presupuestal:

CDP No.	RUBRO	FECHA DE EXPEDICION	VALOR
689	2.1.2.02.01.004.02	18 – 03 - 2025	$110.000.000
747	2.1.2.02.01.004.01	21 – 03 - 2025	$295.000.000

SEXTA. LUGAR DE EJECUCION DEL CONTRATO: La entrega de los insumos a suministrar, se realizará en la oficina de archivo de la Alcaldía de Santa Marta o donde se indique por el Supervisor.

SÉPTIMA. PLAZO DE EJECUCIÓN: El plazo para la ejecución del presente contrato será por un (1) mes o hasta suministrar la totalidad de los bienes, a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo al cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.

OCTAVA. DERECHOS DEL CONTRATISTA: En adición a los derechos establecidos en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes:

1. Recibir una remuneración por suministro entregado de conformidad con los términos pactados en la Cláusula Cuarta del presente contrato.

NOVENA. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: El contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones generales:

2. Ejecutar con diligencia y oportunidad el objeto contractual.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas señaladas y presentadas.
4. Garantizar la buena calidad de los materiales y elementos utilizados para el cumplimiento del objeto del contrato.
5. Acatar las instrucciones que durante el desarrollo del contrato imparte el Distrito y obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales evitando dilaciones.
6. Radicar las facturas de cobro por servicios prestados y ajustes dentro de los plazos convenidos.

7. Mantener vigentes todas las garantías que amparan el contrato en los términos del mismo.
8. Estar al día en los pagos de salarios y prestaciones sociales, además de demostrar el cumplimiento a las obligaciones con los Sistemas de Seguridad Social, Salud, pensión, aportes parafiscales, cuando haya lugar, riesgos laborales y presentar los documentos respectivos que así lo acrediten, conforme lo establecido por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 828 de 2003, la Ley 1122 de 2007, la Ley 1562 de 2012, Decreto 1703 de 2002, Decreto 510 del 5 de marzo de 2003, artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1562 de 2012 y demás normas que las adicionen, complementen o modifiquen.
9. Prestar información referente a la ejecución del contrato.
10. Entregar la documentación pertinente al objeto del contrato.
11. Los impuestos que se causen correrán por cuenta del contratista y se consideran incluidos como parte del precio todos los derechos, tasas y contribuciones que se originen en el desarrollo del contrato, sean estos de carácter Nacional, departamental, distrital o municipal.
12. Cumplir con las demás normatividades que rigen los presentes estudios previos, en la invitación o las estipuladas en el contrato que le correspondan.
13. Prestar un servicio ágil y oportuno.
14. Asumir los gastos de transporte de los elementos objeto del contrato y realizar las entregas del objeto del contrato en la sede que la entidad determine, a la persona responsable del almacén. En ningún caso el contratista podrá trasladar estos gastos a la Entidad.
15. Facilitar a la entidad los medios necesarios para la realización de los pedidos.
16. Responder ante las autoridades de los actos u omisiones en el ejercicio de las actividades que desarrolle en virtud del contrato, cuando con ellos cause un perjuicio a la Entidad o a terceros.
17. Los elementos y/o bienes deben ser nuevos, no se aceptan bienes remanufacturados o reconstruidos o de segunda.
18. Ofrecer insumos de óptima calidad y en todo caso realizar los cambios necesarios de los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los dos (02) días siguientes al reporte de la supervisión sobre el particular. Así mismo, de conformidad con las necesidades más urgentes del Distrito y contando la disponibilidad del contratista, reemplazar y proveer algunos elementos de los incluidos en el listado de materiales que conforman el alcance del objeto del contrato, previa solicitud de la entidad contratante por intermedio de su supervisor.
19. No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la Ley con el fin de obligarlos a hacer u omitir algún acto o hecho, por lo que cuando se presenten tales peticiones o amenazas los contratistas deberán informar inmediatamente de su ocurrencia a la entidad contratante y a las demás autoridades competentes para que ellas adopten las medidas y correctivos que fueren necesarios, y el incumplimiento de esta obligación y la celebración de pactos o acuerdos prohibidos dará lugar a la caducidad del contrato Art. 5 Numeral 5 Ley 80 de 1993.
20. No incurrir en situaciones de conflicto de interés o que se afecte la integralidad de la entidad.
21. Cumplir con las demás actividades inherentes al objeto contractual que se indiquen y sean necesarias para el cumplimiento de este.
22. Solucionar las controversias contractuales, que se presenten en la ejecución y desarrollo del contrato, de conformidad con lo previsto en la Ley 80 de 1993.

Adicionalmente, el contratista se compromete a cumplir con las siguientes obligaciones especificas:

1. Utilizar los elementos y el recurso humano establecido en el personal mínimo y el necesario para la ejecución del presente objeto contractual.
2. Suministrar los bienes en excelentes condiciones de calidad y presentación.
3. El contratista se obliga para con el DISTRITO, a prestar el servicio de garantía, mediante los siguientes tiempos de respuesta:

MATRIZ ANS			
Nivel de Impacto	**Tiempo de atención remoto**	**Tiempo de diagnóstico/solución remota**	**Tiempo de diagnóstico/ solución sitio**
Alto	2 horas	4 horas	12 horas
Medio	4 horas	8 horas	2 días
Bajo	6 horas	12 horas	4 días

A continuación, se describe de manera general los niveles de impacto relacionados en la matriz de acuerdo de nivel de servicios ANS:

● Impacto Alto: El incidente que afecta los componentes y servicios considerados de impacto catastrófico y mayor, que influyen directamente a los objetivos misionales del Ministerio. Estos incidentes deben tener atención inmediata.
● Impacto Medio: El incidente que afecta los componentes y servicios considerados de impacto moderado, estando parcialmente afectado el servicio, pero sin pérdida de eficiencia, ni causando degradación en el desempeño de la solución.
● Impacto Bajo: El incidente que afecta los componentes y servicios considerados de impacto leve o menor, que no influyen significativamente sobre los objetivos misionales del Ministerio

Nota: Si para atender el servicio de garantía se requiera un cambio de parte o equipo los tiempos de solución no podrán superar quince (15) días calendario; en caso de requerir tiempo adicional el proveedor deberá justificar la razón al supervisor, el cual deberá aprobar dicha solicitud. En todo caso, mientras no se instale y configure el reemplazo original de las partes o equipos afectados, el proveedor deberá ofrecer o apoyar en la construcción de una solución temporal para poder continuar ofreciendo el servicio.

4. Entregar certificado de la garantía extendida por tres (3) años requerida por MINCIENCIAS donde cubrirá el hardware y software de los equipos comprados en el presente proceso de contratación. En caso de ser requerido se deberá poder realizar las actualizaciones del sistema operativo en la versión más reciente y/o recomendada durante vigencia de la garantía y soporte.
5. Suministrar los bienes y sus cantidades en el lugar y la hora designada previamente por el supervisor.
6. Presentar junto con los informes que la supervisión requiera y junto con las cuentas de cobro o facturas, registro fotográfico que permita evidenciar el cumplimiento del objeto contractual.
7. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, encargado de su control y vigilancia.
8. Cumplir con las normas vigentes en materia de salud ocupacional y seguridad industrial que correspondan en las actividades a ejecutar
9. Reportar al supervisor designado, de manera inmediata, cualquier novedad o anomalía que pueda afectar la ejecución del contrato a ejecutar.
10. Las demás que se deriven del objeto y de la naturaleza del contrato para su correcta ejecución.

DECIMA. DERECHOS DEL DISTRITO: En adición a los derechos establecidos en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993 se consideran los siguientes:

1. Revisar, rechazar y solicitar los ajustes o cambios a los bienes suministrados que no correspondan con el objeto contractual.
2. Hacer uso de las cláusulas excepcionales del contrato, establecidas por la ley 80 de 1993 con sus modificaciones y adiciones.
3. Hacer uso de la cláusula de imposición de multas, la cláusula penal o cualquier otro derecho consagrado a la Entidad Estatal contratante de manera legal o contractual.

DÉCIMA PRIMERA. OBLIGACIONES DEL DISTRITO: Son obligaciones del Distrito de Santa Marta, las siguientes: 1. Pagar oportunamente al contratista según lo establecido en el contrato. 2. Resolver las peticiones presentadas por el contratista en los términos consagrados por la Ley. 3. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en los documentos que dé él forman parte. 4. Adelantar la supervisión de la debida, adecuada y oportuna ejecución del contrato.

DÉCIMA SEGUNDA. SUPERVISIÓN. De conformidad con el artículo 14 y 53 de la Ley 80 de 1993, con el fin de ejercer la supervisión y el control del presente contrato, se designará como supervisor del presente contrato a la DIRECCION DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – TIC.
PARÁGRAFO I: De conformidad con la ley 80 de 1993, el supervisor será responsable por sus acciones y omisiones dentro de la actividad contractual.
PARAGRAFO II: El acta de liquidación será suscrita por las partes contratantes, sí a ello hubiere lugar, de conformidad con lo establecido en el artículo 60 de la ley 80 de 1993 y al artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.
PARAGRAFO III. Limitaciones del supervisor: El Supervisor no estará facultado, en ningún momento, para adoptar decisiones que impliquen la modificación de los términos y condiciones previstos en el presente contrato, las cuales únicamente podrán ser adoptadas por los representantes legales de las partes, mediante la suscripción de modificaciones al contrato principal.

DÉCIMA TERCERA. GARANTÍA ÚNICA. El contratista constituirá una garantía única, de conformidad con los mecanismos previstos en el Decreto 1082 de 2015, que avalará el cumplimiento de las obligaciones surgidas del contrato, a favor del Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, identificado con NIT. 891.780.009-4, la cual contendrá los siguientes amparos:

AMPARO	PORCENTAJE	VIGENCIA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	Equivalente al 10 % del valor total del contrato	Igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (4) meses más.
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	Equivalente al 10% del valor del contrato	Seis (6) meses contados a partir de la entrega de los bienes.

PARÁGRAFO I: Las garantías deberán otorgarse de acuerdo a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015.
PARAGRAFO II: La garantía única deberá ajustarse siempre que se produzca modificación en el plazo y/o valor del contrato o en el evento de que se presente la suspensión temporal del mismo.

PARÁGRAFO III: La aprobación de la Garantía Única señalada se sujetará a lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.
PARAGRAFO IV: Igualmente el contratista se compromete a responder de los perjuicios que cause a la entidad contratante de los vicios ocultos en los servicios entregados en los términos en los términos de la legislación civil y comercial, de los artículos 4, 26, 52, 55 y 56 de la Ley 80 de 1993 y demás normas complementarias y de conformidad a lo estipulado en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, la Garantía se mantendrá vigente durante la vida y liquidación del contrato y se ajustara a los límites, existencia y extensión de los riesgos amparados.
PARÁGRAFO V: Si el contratista se negare a constituir la garantía única, así como no otorgarla en los términos, cuantía y duración establecida en esta cláusula, el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta podrá declarar la caducidad del contrato.
PARÁGRAFO VI: El valor de esta garantía deberá reponerse cada vez que, por razón de multas impuestas por el Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta, su monto se agotare o disminuyere.
PARAGRAFO VII: El Distrito Turístico, Cultural e Histórico de Santa Marta se reserva la facultad de no aceptar Garantía Única de contratos cuando a su juicio el garante carezca de capacidad económica para responder conforme al Código de Comercio o cuando en Estado de insolvencia, proceso de quiebra o tenga pleitos pendientes contra la entidad que afecte seriamente su patrimonio.

DÉCIMA CUARTA. REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION: Según lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley 80 de 1993, el presente contrato requiere para su perfeccionamiento la suscripción del mismo por las partes contratantes. Para su ejecución requerirá la expedición del registro presupuestal definitivo de conformidad con lo previsto en el artículo 71 del Decreto 111 de 1996 y de la presentación y aprobación de la Garantía Única.

DÉCIMA QUINTA. MODIFICACIÓN, INTERPRETACIÓN Y TERMINACIÓN UNILATERAL: El contratante puede terminar, modificar y/o interpretar unilateralmente el Contrato, de acuerdo con la normativa vigente aplicable, cuando lo considere necesario para que el Contratista cumpla con el objeto del presente contrato.

DÉCIMA SEXTA. INDEMNIDAD: El contratista, se obliga a mantener indemne al Distrito de cualquier daño o perjuicio originado en reclamaciones de terceros y que se deriven de sus actuaciones o de las de sus subcontratistas o dependientes.

DÉCIMA SEPTIMA. RESPONSABILIDAD ANTE TERCEROS: El Distrito no adquiere compromiso alguno con las personas de que se valga el contratista para la ejecución del contrato.

DÉCIMA OCTAVA. EXCLUSIÓN LABORAL Y PRESTACIONAL: De conformidad con lo previsto en el numeral 3º del artículo 32 de la Ley 80 de 1993, este contrato en ningún caso generará relación laboral ni prestaciones sociales, entre el Distrito y el contratista.

DÉCIMA NOVENA. CESIÓN: El contratista, no podrá ceder el presente contrato en todo o en parte en persona alguna sin autorización previa, expresa y escrita por el Distrito, de conformidad con lo previsto en el inciso 3º del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 como tampoco podrá celebrar subcontratos en virtud del mismo, sin el consentimiento previo y escrito del Distrito, quien no está obligado a explicar las razones de su negativa, si fuere del caso. Si llegase a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad, se procederá de conformidad con el artículo 9º de la Ley 80 de 1993. El contratista, no podrá ceder el contrato resultante

de la presente licitación pública, ni subcontratará persona natural o jurídica, sin el consentimiento previo y expreso del Distrito, pudiendo este reservarse las razones que tenga para negar la cesión o subcontrato.
PARÁGRAFO I: En caso de que el contratista celebre subcontratos, el Distrito no asume ninguna obligación con las personas o entidades subcontratadas.

VIGÉSIMA. TERMINACIÓN POR MUTUO ACUERDO: Cualquiera de las partes podrá solicitar dar por terminado este contrato antes de su vencimiento, siempre y cuando medien motivos de evidente conveniencia, dando aviso por escrito a la otra parte por lo menos con un término no inferior a quince (15) días hábiles, sin perjuicio de las obligaciones contraídas por las partes. En caso de que la solicitud sea presentada por el contratista, el Distrito se reserva el derecho de evaluar los motivos esgrimidos por el contratista a fin de autorizar dicha terminación.

VIGÉSIMA PRIMERA. CADUCIDAD ADMINISTRATIVA: El Distrito podrá, mediante resolución motivada, declarar la caducidad administrativa del presente contrato por hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones del contratista que afecten de manera grave y directa la ejecución del mismo y evidencien que pueden conducir a su paralización, de conformidad con lo previsto en el artículo 18 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por la Ley 418 de 1997.
PARÁGRAFO I: Una vez se encuentre ejecutoriada la resolución que declara la caducidad del contrato, el Distrito hará efectiva la garantía única y el valor de la cláusula penal pecuniaria, la cual prestará mérito ejecutivo por la jurisdicción de lo Contencioso Administrativo contra el contratista y la compañía aseguradora que haya constituido la garantía.
PARÁGRAFO II: Si se declara la caducidad, no habrá lugar a indemnización para el contratista y se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la Ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA SEGUNDA. MULTAS: En caso de incumplimiento a las obligaciones del Contratista derivadas del presente Contrato, el Distrito puede adelantar el procedimiento establecido en la ley e imponer las siguientes multas: 1. Por incumplimiento del plazo establecido, del uno por mil (1/1000) sobre el valor del contrato, por cada día calendario de retraso. 2. Por incumplimiento del contratista de alguna o algunas de las obligaciones que adquiera por razón del contrato, incluyendo el incumplimiento de las órdenes del supervisor impartidas para que se corrijan defectos observados en la ejecución del Contrato o en la tardanza para presentar la garantía única, si a ello diere lugar se aplicará el del uno por mil (1/1000) sobre el valor del contrato, del valor del Contrato por cada día calendario de incumplimiento, los cuales autoriza el contratista, se liquiden y cobren de los saldos pendientes a favor del contratista en las actas a cobrar y de ser procedente, en el Acta Final.

VIGÉSIMA TERCERA. CLÁUSULA PENAL: En caso de incumplimiento total o de declaración de caducidad, el contratista pagará al Distrito una suma equivalente al 10% del valor del contrato, suma que se considera como tasación anticipada de los perjuicios que se causen. En el evento de que los perjuicios sean mayores a la tasación anticipada, se acudirá a la jurisdicción competente. El Distrito, podrá además hacer efectiva la Garantía del Contrato. El valor de las multas y de la penal pecuniaria ingresará a la Tesorería del Distrito de Santa Marta y podrá ser tomado de las sumas resultantes a favor del contratista, si las hubiere, o de la garantía de cumplimiento. De no ser posible, se hará efectivo por la jurisdicción competente. Para la declaratoria del incumplimiento se dará aplicación del procedimiento señalado en el artículo 86 de la Ley 1474 de 2011.

VIGÉSIMA CUARTA. SOLUCIÓN DE LAS CONTROVERSIAS CONTRACTUALES: Las partes contratantes buscarán solucionar de mutuo acuerdo y en forma ágil, rápida y directa las diferencias y discrepancias surgidas de la actividad contractual dentro de los quince (15) días siguientes a su ocurrencia. Acuerdan las partes someter las controversias que pudiesen surgir con ocasión del presente contrato a mecanismos de solución directa como son conciliación, amigable composición y transacción, conforme al artículo 68 de la ley 80 de 1993.

VIGÉSIMA QUINTA. LIQUIDACIÓN: El presente contrato se liquidará de común acuerdo entre las partes al cumplimiento de su objeto, o a más tardar dentro de los cuatro (04) meses siguientes, contados a partir de la finalización del contrato o de la expedición del acto administrativo que ordene su terminación. También en esta etapa las partes acordarán los ajustes, revisiones y reconocimientos a que haya lugar. En el acta de liquidación constarán los acuerdos, conciliaciones y transacciones a que llegaren las partes, para poner fin a las divergencias presentadas y poder declararse paz y salvo. Para la liquidación se exigirá a el contratista la extensión o ampliación, si es del caso, de la garantía del contrato para avalar las obligaciones que deba cumplir con posterioridad a la finalización del mismo. Si el contratista no se presenta a la liquidación o las partes no llegan a un acuerdo, se dará cumplimiento a lo estipulado en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007.

VIGÉSIMA SEXTA. RÉGIMEN LEGAL: Este contrato se regirá por el Estatuto General de Contratación Administrativa vigente y las demás normas concordantes que rijan o lleguen a regir los aspectos del presente contrato y las disposiciones Ministeriales que apliquen.

VIGÉSIMA SEPTIMA. CESIÓN DE DERECHOS PATRIMONIALES: "En caso de que el contratista, decida efectuar una cesión y/o pignoración de derechos económicos, deberá solicitar su aceptación y notificación por parte del (DELEGATARIO- CONTRATANTE), para lo cual deberá anexar como mínimo, los siguientes documentos: 1) Contrato de cesión y/o pignoración de derechos económicos del contrato objeto de la cesión, firmado por el cesionario y el cedente donde se relacione todas las condiciones pactadas para realizar la operación, en forma explícita, y en especial, lo siguiente: a) Valor de la cesión, condiciones financieras, modificaciones y/o exigencias que en materia financiera y administrativa se generarían con ocasión de la cesión. B) Señalar si la cesión corresponde al contrato principal y/o adiciones. C) Aceptación del cesionario de los descuentos de ley, cuando aplique. D) Señalar la forma en que la cesión no causará perjuicio en la ejecución del contrato objeto de cesión, y las medidas que adoptará la nueva entidad para garantizar la debida diligencia en la ejecución del contrato, o la forma en que se continuará con dicha ejecución. 2) Acta del órgano social competente donde conste la autorización al representante legal para efectuar la cesión. (En el caso de consorcio o unión temporal, la autorización deberá ser por los órganos sociales de cada uno de sus integrantes). 3) Certificado de existencia y representación legal del cesionario y del cedente, cuando se trate de persona jurídica, y certificado de inscripción cuando se trate de persona natural, expedido por la Cámara de Comercio del domicilio correspondiente. 4) Certificación bancaria con número de cuenta y beneficiario donde se deben consignar los valores cedidos. 5) Certificado de existencia y representación legal del cesionario expedido por la Superintendencia Financiera de Colombia, en tratándose de entidad sometida a su vigilancia y control. 6) Declaración bajo juramento del cesionario en la cual exprese el cumplimiento de lo previsto en el Decreto 4334 de 2008 en concordancia con el Decreto 1981 de 1988." (Tratándose de compañías de Seguros se debe identificar la forma en que la cesionaria estaría preparada para atender lo relacionado con la suscripción y la atención de siniestros de las pólizas de seguro de los contratos que recibiría como consecuencia de la cesión).

VIGÉSIMA OCTAVA. DOMICILIO LEGAL: Las partes contratantes declaran que para todos los efectos legales, judiciales y extrajudiciales que se deriven del presente contrato, fijan como domicilio legal, por parte del Distrito y por parte del contratista, la ciudad de Santa Marta.

EL PRESENTE DOCUMENTO SE ENTIENDE FECHADO Y FIRMADO UNA VEZ SEA APROBADO POR LAS PARTES MEDIANTE LA PLATAFORMA SECOP II.

CARLOS ALBERTO PINEDO CUELLO
Alcalde Distrital de Santa Marta

WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
Rep. Legal SISTEMAS UNIVERSALES E.U

Proyectó. Melva Lubo Medina – Asesor externo de la Dirección de contratación
Revisó. Hiran Ramirez Monroy – Directos de contratación del Distrito

1 Información general
2 Condiciones
3 Bienes y servicios
4 Documentos del Proveedor
5 Documentos del contrato
6 Información presupuestal
7 Ejecución del Contrato
8 Modificaciones del Contrato
9 Incumplimientos

Cancelar

Evaluación de la Entidad Estatal >

VER CONTRATO

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.SLCNTR.15452309
Número del contrato	SA-SIP-004-2025
Versión del contrato	1
Objeto del contrato	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA
Tipo de contrato	Suministros
Fecha de inicio del contrato	22 días de tiempo transcurrido *(17/09/2025 12:00:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato	7 días para terminar *(17/10/2025 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Duración del contrato	1 Meses
Tiempo adiciones en días	0 días
Estado del contrato	En ejecución
Liquidación	(●) Sí ( ) No
Fecha de inicio de liquidación	29/08/2025 8:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha fin de liquidación	29/12/2025 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones Ambientales	( ) Sí (●) No
Obligaciones Pos Consumo	( ) Sí (●) No
Reversión	( ) Sí (●) No

Entidad Estatal

ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Proveedor Seleccionado

SISTEMAS UNIVERSALES E.U

COLOMBIA, Santa Marta

0 Recomendación (es)

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2025 3:07:01 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Carlos Alberto Pinedo Cuello* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2025 4:37:32 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_8100348_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_8100348_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Selección abreviada subasta inversa
Unidad de contratación	Unidad de Contratacion
Proceso de Contratación	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y ESCÁNERES
Título de la oferta	OFERTA SISTEMAS 150210072025
Cuantía del contrato	404.999.949,53 COP

© VORTAL 2019 Términos de uso Normativa Soporte Remoto Ayuda Español (Colombia **018000-52-0808** www.colombiacompra.gov.co/soporte Lunes a Viernes 7:00 a.m. a 7:00 p.m.

FORMATO DE INFORME DE GESTIÓN DE CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	
A. INFORMACION GENERAL	
Periodo de Informe	Único pago
Contrato No.	**SA-SIP-004-2025**
Nombre del Contratista	**SISTEMAS UNIVERSALES E.U.**
No. de Identificación	900117789-0
Nombre Representante legal	WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
N° de identificación	85.454.191
Objeto del Contrato	*ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA*
Valor del contrato inicial	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE (**$404.999.949,53**), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IVA, ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
Forma de pago	EL DISTRITO SE COMPROMETE A REALIZAR UN ÚNICO PAGO, A LA ENTREGA DE LOS SIGUIENTES ENTREGABLES DE CONFORMIDAD CON EL VALOR PROPUESTO EN LA OFERTA ECONÓMICA, PREVIO RECIBO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO. 1. ENTREGA DE EQUIPOS DE CÓMPUTOS, IMPRESIÓN Y ESCÁNER. 2. CERTIFICADO DE GARANTÍA POR DOS (2) AÑOS ADICIONALES PARA UN TOTAL DE TRES (3) AÑOS QUE INCLUYE HARDWARE
No. CDP	CDP- 689 DEL 18/03/2025 POR VALOR DE $110.000.000 CDP- 747 DEL 21/03/2025 POR VALOR DE $295.000.000
No. CRP	**RP-2660**
Plazo del Contrato	UN (1) MÉS O HASTA SUMINISTRAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO
Fecha del Acta de Inicio	17 de septiembre de 2025
Nombre y Cargo del Supervisor del Contrato	**CRISTIAN PAUL SILVA USAQUEN** DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES – TIC
B. ACTIVIDADES DESARROLLADAS	
ITEM	**ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO**

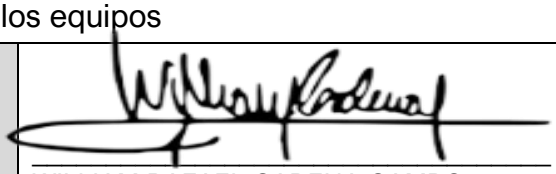
	(*Deben ser coherentes con las actividades específicas del objeto del contrato*)
1.	Se hizo entrega de los equipos de cómputos, impresión y escáner, en las cantidades y especificaciones técnicas presentadas en la oferta económica. **Se anexa acta de entrega legalizada por el supervisor**
2.	Se entregó certificado de garantía por dos (2) años adicionales para un total de tres (3) años que incluye hardware. **Se anexa certificado de garantía**

C. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato, serán descontados por la Secretaría de Hacienda.
3. Que lo correspondiente al pago por Seguridad Social, se realiza según normatividad vigente y para el primer pago corresponde a la certificación de afiliación. Decreto 1273 de 2018

D. ANEXOS

ANEXO 1: Acta de entrega de los equipos.
ANEXO 2: Certificado de Garantía de los equipos

FIRMA DE QUIEN DECLARA:	 WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO REPRESENTANTE LEGAL
NO. IDENTIFICACIÓN:	85.454.191 de Santa Marta

Este Formato no podrá ser alterado o modificado sin previa autorización de la Oficina de Sistemas Integrados de Gestión.









Software SUNICOFI ®

SISTEMAS UNIVERSALES E.U
TECNOLOGÍA DE VANGUARDIA A SU SERVICIO
NIT. 900.117.789-0

Desarrollo de Software • Consultoria de Sistemas • Redes
Telecomunicaciones • Suministros • Capacitaciones

SOLUCION UNIVERSAL CONTABLE Y FINANCIERA









Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia









Software SUNICOFI ®









Software SUNICOFI ®







Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA
CONTRATO: SA-SIP-004-2025

En la ciudad de Santa Marta, a los 24 (veinticuatro) días del mes de septiembre de 2025, se procede a la entrega formal de los siguientes equipos de tecnología por parte de Sistema Universales E.U. a la Alcaldía de Santa Marta, a través del supervisor del contrato SA-SIP-004-2025, suscritos entre las partes.

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
1	1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WG6	P43YC-NCQ4C-TWJW9-TRYTK-7XMP2
2	2	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGA	KW6PN-X6DHF-3RYF7-84F7X-M98XC
3	3	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHN	N6V4M-G4GTG-3YTK2-GYG9T-FVV22
4	4	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGM	CK7N6-TGMFB-BTJDJ-8MYKK-8QKTP
5	5	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ1	NG6W4-QFQB8-C27RD-H99P3-BG9TP
6	6	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YQ0	DNGM6-38J6J-7BMCM-2G9Y9-V22KC

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
7	7	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5T93	3PN47-YTR6P-8FYKW-YQMF7-XD722
8	8	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH3	WKDTV-6RNV7-XKQJY-3FRDF-7H66P
9	9	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFZ	Q3W44-KCNGH-B7K9K-VC9H3-FM49C
10	10	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ9	HKK8H-FPNBM-8TH96-37WT4-7H66P
11	11	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WG7	TF292-TNPC8-JKJ9R-DBKBJ-2GYP2
12	12	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHW	3TNTQ-3F2Y3-RF99J-YJT3W-4VV22
13	13	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ8	BXKVX-44NG9-43F37-HJW79-P3722
14	14	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH2	DTPPN-4K7QM-7CCW9-J99C4-GXXTP

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
15	15	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGS	W4WDF-NTTKP-48XP8-VJ22V-FJRC2
16	16	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ3	4NYYC-3RFX4-QGCJX-HVC76-722KC
17	17	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YRG	WN69J-QVWBX-CMWTP-WB9JX-66PKC
18	18	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFY	3JMY3-QN43D-CHHRC-3KGM4-7H66P
19	19	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFE	CCVND-JMPG8-MFPP9-WFY76-TJF9C
20	20	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YSJ	P3V8G-BND4Y-YGBHT-2V47H-7QWXC
21	21	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHK	QVQDT-BPNCX-7QW24-8WGR4-8B49C
22	22	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YPS	GYPHH-N6CMG-F33DJ-RJWF7-3J3GP

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
23	23	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHJ	PBNGC-RDTJ8-WKCMB-63G7P-GQ722
24	24	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFG	3NJVH-43P8Q-H2H79-XK9JY-FGDGP
25	25	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGT	NJV3J-FKXR2-9QYTV-K6GHX-XKXTP
26	1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH0	4W2N7-CRYQD-J6VPV-3YWCH-M4G6P
27	2	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ6	B9N9J-6GRGH-K8RMD-8HW2J-J8F9C
28	3	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5TA0	TBGPY-4NCVW-M7JPR-YMQQT-CGYP2

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
29	4	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YTF	2GJFN-FX7FC-626M4-XQD34-844C2
30	5	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5T9D	PCN99-8Y38H-9CYQ8-J4YKG-3V66P
31	1	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7M5	Q4N98CB628-2Q3RZ-HRDV3-YBH22
32	2	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KFT	T49VN-MBJ8F-P9VJV-RP2KM-RC2KC
33	3	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511983D	F6TGN-38H6Q-MG8Y2-DTXMX-FRG6P
34	4	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD5119883	THVV3-7WNC2-3YFD3-498FW-TQ722
35	5	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7MB	QRF69-N33WK-HKH6M-3XH63-GF4C2
36	6	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD519BGVS	7G4J6-FN6FD-D2TYY-7GB6H-4C2KC
37	7	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7MG	NJW78-MT4VB-G4XTH-792TK-3RR9C

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
38	8	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7NG	TT37D-DNDRP-8YPYX-WX2YT-D3WXC
39	9	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511985G	7NQ8-9XPK-RGC68-DWC3V-R9CKC
40	10	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511987S	T24BC-NDH64-MPBGH-M8MB9-GJF9C
41	11	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511983X	9NXJW-TC849-63DXM-HTTVJ-82QGP
42	12	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511985F	N3TY4-PHWHC-GR6WY-RMTR3-683GP
43	13	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KJD	HYN8H-QKXWW-37GFR-34JWF-NWRC2
44	14	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KH9	NO SE OBSERVA
45	15	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD5119880	FRKNQ-B676F-K4CQY-6TWCD-G83GP
46	1	COMPUTADOR PORTATIL TIPO GAMER VICTUS by HP Gaming Laptop 15-fa0033dx, CORE I5 8 GB RAM WINDOWS 11 PRO, SSD 512 GB, TARJETA GRAFICA NVIDIA GeForce RTX 3050 4GB, CARGADOR	5CD4372BGT	D2CG2-N9XW2-WR963-K7349-RM49C

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
47	1	LENOVO TAB PLUS + SLEEVE CASE + MOTO BUDS, TB351FU, OS ANDROID 14, CPU MEDIATEK HELIO G99, 8GB RAM, SSD 256 GB	HA25E7LZ	NO APLICA
48	1	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184598	NO APLICA
49	2	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184562	NO APLICA
50	3	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184429	NO APLICA
51	4	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184600	NO APLICA
52	5	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184592	NO APLICA
53	6	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184570	NO APLICA
54	7	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184666	NO APLICA
55	8	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184602	NO APLICA
56	9	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184591	NO APLICA
57	10	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184560	NO APLICA

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
58	1	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R044	NO APLICA
59	2	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03N	NO APLICA
60	3	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03L	NO APLICA
61	4	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R048	NO APLICA
62	5	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01K	NO APLICA
63	6	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03S	NO APLICA
64	7	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01L	NO APLICA
65	8	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01V	NO APLICA
66	9	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R047	NO APLICA
67	10	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03T	NO APLICA
68	11	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R026	NO APLICA
69	12	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R04C	NO APLICA
1	1	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color, MFC-L9570CDW	U64647J4F378267	NO APLICA
2	2	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color, MFC-L9570CDW	U64647J4F378265	NO APLICA

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

1	1	ADAPTADORES USB/TYPE-C	15 unidades	NO APLICA
2	2	BATERIAS 2AA X 4 UND PAQUETE	24 paquetes	NO APLICA

Prof. especializado
Dirección TIC

ENTREGA:

SISTEMAS UNIVERSALES EU
REPRESENTANTE LEGAL
WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
C.C. 85.454.191
NIT: 900.117.789-0

RECIBE:

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION – TIC - Supervisor del
Contrato SIP-004-2025
CRISTIAN PAUL SILVA USAQUEN
C.C. 85152067

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

CERTIFICADO GARANTÍA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA
CONTRATO: SA-SIP-004-2025

Objeto del contrato: Adquisición de equipos de cómputo, impresoras y escáneres para el fortalecimiento de la capacidad operativa y logística en el Distrito de Santa Marta.

La empresa Sistema Universales, identificada con NIT 900.117.789-0, representada legalmente por William Rafael Cadena Campo en calidad de contratista, hace constar que los equipos entregados mediante Acta de Entrega con fecha veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2025, cuentan con garantía técnica y de funcionamiento en los siguientes términos:

1. Cobertura de la garantía

- Vigencia total: tres (3) años, distribuidos así:
    - Un (1) año de garantía legal otorgada por el fabricante/proveedor.
    - Dos (2) años adicionales de garantía suplementaria otorgados por el proveedor, para un total de tres (3) años de garantía.
- La garantía aplica sobre hardware de los equipos entregados (cómputo, impresoras y escáneres), relacionados en la factura electrónica de venta No. FESU-101, cubriendo fallas de fabricación, defectos de materiales o de funcionamiento normal.

2. Servicios incluidos

- Reparación, ajuste o reemplazo de piezas defectuosas sin costo para el contratante.
- Mano de obra y servicio técnico especializado durante la vigencia de la garantía.
- Reemplazo por equipos equivalentes en caso de imposibilidad de reparación.

3. Exclusiones

- No estarán cubiertos:
    - Daños ocasionados por uso inadecuado, caídas, manipulación indebida, virus informáticos, instalación de software no autorizado, alteraciones eléctricas externas o desastres naturales.
    - Elementos consumibles tales como cartuchos, toners, baterías o accesorios removibles.

Software SUNICOFI

4. Condiciones para la validez

- La garantía será exigible siempre que los equipos hayan sido utilizados bajo condiciones normales de operación y mantenimiento.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito a la dirección de correo: wrcadena@hotmail.com y dirección del proveedor ubicado en la avenida el ferrocarril no 29f-43 los Faroles de la ciudad de Santa Marta, adjuntando copia del acta de entrega y factura de compra no. FESU-101.

En constancia, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

SISTEMAS UNIVERSALES EU
Representante Legal
WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
C.C. 85.454.191
NIT: 900.117.789-0

REPUBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACION PERSONAL

CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **85.454.191**

CADENA CAMPO

APELLIDOS

WILLIAM RAFAEL

NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **22-SEP-1968**

SANTA MARTA
(MAGDALENA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.78	**A+**	**M**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

05-MAR-1987 SANTA MARTA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

A-2100100-51130802-M-0085454191-20050525 **00960** 05145O 02 175642202

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141190700263

(415)7707212489984(8020) 000014119070026 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 7 7 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta 1 9	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SISTEMAS UNIVERSALES E.U.

36. Nombre comercial	37. Sigla
SISTEMAS UNIVERSALES	

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Magdalena 4 7	Santa Marta 0 0 1

41. Dirección principal
CR 7 C 28 A 113 BRR TAMINACA I

42. Correo electrónico wrcadena@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 4 3 5 6 2 4 2	3 1 6 8 7 6 1 8 6 4

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
6 2 0 1	2 0 0 6 1 1 0 3	4 7 9 9	2 0 2 0 0 9 1 9		4 7 4 1	5 2 2 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre CADENA CAMPO WILLIAM RAFAEL

985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190700263

(415)7707212489984(8020) **000014119070026 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 7 7 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	0 0 0 0 1	1
73. Fecha	2 0 0 6 1 1 0 3	2 0 0 7 1 0 1 0
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 6 1 1 0 8	2 0 0 7 1 0 1 0
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 1 0 0 0 4 5	2 1 1 3 8
78. Departamento	4 7	4 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3 2

Vigencia

80. Desde	2 0 0 6 1 1 0 3
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 7 1 1 0 3		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190700263

(415)7707212489984(8020) **000014119070026 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 7 7 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 6 1 1 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	8 5 4 5 4 1 9 1		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CADENA	CAMPO	WILLIAM	RAFAEL
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 0 6 1 1 0 8		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	3 6 6 9 5 9 6 7		
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GONZALEZ	PERDOMO	EDILSA	PATRICIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190700263

(415)7707212489984(8020) **000014119070026 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 7 7 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	8 5 4 5 4 1 9 1		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
CADENA	CAMPO	WILLIAM	RAFAEL

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 0 6 1 1 0 3	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141190700263

(415)7707212489984(8020) **000014119070026 3**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 0 1 1 7 7 8 9	0	Impuestos y Aduanas de Santa Marta	1 9	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	3 6 5 5 9 9 4 9		7 3 1 5 0

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MARQUEZ	PERDOMO	MARTHA	PATRICIA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 6 0 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900117789	0	SISTEMAS UNIVERSALES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SISTEMAS UNIVERSALES	CARRERA 7C NO. 28A-113 TAMINACA	SANTA MARTA-MAGDALENA	4356242	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1790051983	9491363699	E	2025/09/19	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	3	$2,685,100

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES

EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES		
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Codigo	Días	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte
Sucursal: SISTEMAS UNIVERSALES (1 Afiliados)					$10,500,000	$1,785,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$54,900		$0	$0
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					$10,500,000	$1,785,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$54,900		$0	$0
Ciudad: SANTA MARTA Depto: MAGDALENA (1 Afiliados)					$10,500,000	$1,785,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$420,000			$10,500,000	$54,900		$0	$0
1	CC	85454191 CADENA WILLIAM	25-14	30	$10,500,000	$1,785,000	EPS005	30	$10,500,000	$420,000	CCF33	30	$10,500,000	$420,000	14-11	30	$10,500,000	$54,900	30	$0	$0
Total		**Afiliados(1)**			**$10,500,000**	**$1,785,000**			**$10,500,000**	**$420,000**			**$10,500,000**	**$420,000**			**$10,500,000**	**$54,900**		**$0**	**$0**

aportes en línea

Resumen General de Pago

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900117789	0	SISTEMAS UNIVERSALES	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	SISTEMAS UNIVERSALES	CARRERA 7C NO. 28A-113 TAMINACA	SANTA MARTA-MAGDALENA	4356242	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-08	2025-09	1790051983	9491363699	E	2025/09/19	2025/09/22	BANCO DE BOGOTA	3	$2,685,100

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$1,785,000	$3,400	$0	$1,788,400
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	$1,785,000	$3,400	$0	$1,788,400
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$54,900	$200	$0	$55,100
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	$54,900	$200	$0	$55,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$800	$0	$420,800
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	1	$420,000	$800	$0	$420,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	$420,000	$800	$0	$420,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$420,000	$800	$0	$420,800
TOTAL				1	$2,679,900	$5,200	$0	$2,685,100

BBVA COLOMBIA
NIT 860.003.020-1

CERTIFICA

Que **SISTEMAS UNIVERSALESE. U.** identificado(a) con **número 900.117.789** se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la **Cuenta De Ahorros Empresarial No 00130780000200008970** aperturada el **27 de mayo de 2025**, cuenta **activa** y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

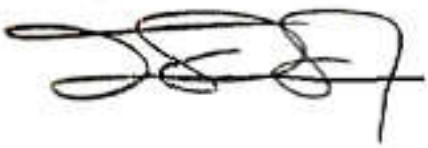
El número de cuenta podrá ser utilizada en nuestros canales como se indica a continuación:

9 dígitos: **780008970**
10 dígitos: **0780008970**
16 dígitos: **0780000200008970**

Recuerde que para pago en nómina a través de Net Cash, el formato a utilizar es de 16 dígitos.

Esta certificación se expide a solicitud del titular el día **27** de **mayo** de **2025** a las **17:46**, con destino a **Quien Interese.**

FIRMA AUTOGRAFICA



FIRMA AUTORIZADA

BBVACOLOMBIA

SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
VIGILADO

BBVA COLOMBIA ESTABLECIMIENTO BANCARIO

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101240880	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2025	25	07	2025	00:00	27	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
SISTEMAS UNIVERSALES E.U.	NIT: 900.117.789-0	CRA 7 C NRO 28A 113 BRR TAMINACA I	SANTA MARTA, MAGDALENA	4333573

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	NIT: 891.780.009-4	CL 14 NRO. 2 - 49	SANTA MARTA, MAGDALENA	4234959

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SIP-004-2025, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO,
IMPRESORAS, ESCANERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	01/12/2025	$40,499,995.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	27/02/2026	$40,499,995.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,783.00	$ *******8,000.00	$ ******16,108.00	$ **********100,892.00	$ *******80,999,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101240880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	**CHAPINERO**	**14**	**14-44-101240880**	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	**07**	**2025**	**25**	**07**	**2025**	**00:00**	**27**	**02**	**2026**	**23:59**	**EMISION ORIGINAL**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	SISTEMAS UNIVERSALES E.U.		**NIT: 900.117.789-0**
DIRECCIÓN: CRA 7 C NRO 28A 113 BRR TAMINACA I	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	4333573

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA		**NIT: 891.780.009-4**
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 2 - 49	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4234959

ADICIONAL:



VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,783.00	$ *******8,000.00	$ ******16,108.00	$ **********100,892.00	$ *******80,999,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	**CHEQUE No.**	**VALOR**

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002117843034(3900)000000100892(96)20260725

REFERENCIA PAGO:

1100211784303-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101240880, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de JULIO de 2025

14-44-101240880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

RESOLUCION N° [redacted] 169
(04 AUG 2025)

"POR LA CUAL SE APRUEBA UNA POLIZA"

QUE EL DIRECTOR DE CONTRATACION DEL DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA, en ejercicio de sus atribuciones delegadas, y especialmente las atribuidas por la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007 y el Decreto reglamentario No. 1082 de 2015, y

CONSIDERANDO,

Que el día 25 de julio de 2025 fue suscrito y aprobado el contrato No. SA-SIP-004-2025 entre la **ALCALDIA DISTRITAL DE SANTA MARTA** e **SISTEMAS UNIVERSALES E.U,** identificado con el NIT 900.117.789-0, representada legalmente por WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO identificado con cedula de ciudadanía No. 85.454.191 cuyo objeto consiste en la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, FORTALECIMIENTO DE LA PARA EL CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA".**

Que, en el mencionado contrato de suministro, se estableció la presentación de la garantía única, que contenga los siguientes amparos: a). Cumplimiento: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y cuatro (04) meses más. b). Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Equivalente al 10% del valor del contrato y con una vigencia igual al termino de ejecución del contrato y seis (06) meses más.

Que, **SISTEMAS UNIVERSALES E.U,** identificado con el NIT 900.117.789-0, representada legalmente por WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO identificado con cedula de ciudadanía No. 85.454.191 presentó:

- La póliza de cumplimiento en favor de entidades estatales N° 14-44-101240880 emitida por SEGUROS DEL ESTADO S.A, expedida el 27 de julio del 2025.

Que, se realizó verificación de la póliza en la página web de SEGUROS DEL ESTADO S.A, confirmando la validez de la misma, tal como consta en pantallazo que se adjunta como soporte.

Que, en consideración a lo anterior,

R E S U E L V E:

ARTÍCULO PRIMERO: Apruébese la póliza de cumplimiento N° 14-44-101240880, expedida el 27 de julio del 2025, presentada por **SISTEMAS UNIVERSALES E.U,** identificado con el NIT 900.117.789-0, representada legalmente por WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO identificado con cedula de ciudadanía No. 85.454.191 emitida por **SEGUROS DEL ESTADO S.A** identificada con el NIT: 860.009.578-6 con fundamento en el contrato de N.° SA-SIP-004-2025, conformada por los siguientes amparos: a). Cumplimiento del contrato: Por un valor asegurado de $40,499,995.00, con una vigencia desde 27 de julio del 2025 hasta 01 de diciembre del 2025; b). Calidad y correcto funcionamiento de los bienes: Por un valor asegurado de $40,499,995.00, con una vigencia desde 27 de julio del 2025 hasta 27 de febrero del 2026. **Por un valor total asegurado de ochenta millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa pesos. ML ($80,999,990.00 ML).**

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Santa Marta,

HIRAN DAVID RAMÍREZ MONROY
Director de Contratación Distrital.

Elaboró. Claudia Aarón – Contratista.

Datos de la póliza

Estado:
Vigente

Número de póliza:
14-44-101240880

Número de anexo:
0

Fecha de expedición:
domingo, 27 de julio de 2025

Ramo:
CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

Asegurado:
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA

Tomador:
SISTEMAS UNIVERSALES E.U.

Inicio de vigencia:
viernes, 25 de julio de 2025

Fin vigencia:
viernes, 27 de febrero de 2026

Valor total asegurado:
$ 80.999.990,00

Consultar de nuevo

Para mayor información y validación final de su consulta puede:

Contactos para Verificación de Pólizas - Seguros del Estado SA y Seguros de Vida del Estado SA

Póliza Automóviles:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza Responsabilidad Civil de los Vehículos de Servicio Público de Pasajeros:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.automoviles@segurosdelestado.com

Póliza de Seguros Generales:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.todoriesgoconstruccion@segurosdelestado.com

Póliza de Cumplimiento - RCE derivado de contratos:
- **Teléfono:** 310 327 9980
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com

Póliza de SOAT:
- **Teléfono:** (601) 4324102 (a nivel nacional)
- **Correo electrónico:** operacionsoat@segurosdelestado.com

Póliza de Vida:
- **Correo electrónico:** verificacion.polizas.vida@segurosdelestado.com

Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.

Nota: Estos canales están destinados exclusivamente para la verificación de políticas.
Para presentar un PQRS, por favor ingrese al siguiente enlace: PQRS. (https://smartsupervision.segurosdelestado.com/PQRSD_GENERALES/Publica/)

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101240880	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2025	25	07	2025	00:00	27	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN
	SISTEMAS UNIVERSALES E.U.	NIT: 900.117.789-0

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CRA 7 C NRO 28A 113 BRR TAMINACA I	SANTA MARTA, MAGDALENA	4333573

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN
	DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA	NIT: 891.780.009-4

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CL 14 NRO. 2 - 49	SANTA MARTA, MAGDALENA	4234959

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

OBJETO DE LA POLIZA:
AMPARAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTENIDAS EN EL CONTRATO DE SUMINISTRO No. SA-SIP-004-2025, CUYO OBJETO ES: ADQUISICION DE EQUIPOS DE COMPUTO,
IMPRESORAS, ESCANERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGISTICA EN EL DISTRITO DE
SANTA MARTA.

AMPAROS

RIESGO: SUMINISTRO DE BIENES

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2025	01/12/2025	$40,499,995.00
CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES	25/07/2025	27/02/2026	$40,499,995.00

ACLARACIONES

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,783.00	$ *******8,000.00	$ ******16,108.00	$ **********100,892.00	$ *******80,999,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

14-44-101240880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Oieda - Vicepresidente de Fianzas

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.POLIZA	ANEXO
BOGOTA, D.C.	CHAPINERO	14	14-44-101240880	0

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
27	07	2025	25	07	2025	00:00	27	02	2026	23:59	EMISION ORIGINAL

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
SISTEMAS UNIVERSALES E.U.		NIT: 900.117.789-0	
DIRECCIÓN: CRA 7 C NRO 28A 113 BRR TAMINACA I	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO:	4333573

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
DISTRITO TURISTICO CULTURAL E HISTORICO DE SANTA MARTA		NIT: 891.780.009-4	
DIRECCIÓN: CL 14 NRO. 2 - 49	CIUDAD: SANTA MARTA, MAGDALENA	TELÉFONO	4234959
ADICIONAL:			

Recuerda que puedes actualizar tus datos de contacto conforme a la Ley 2300, a través de nuestras páginas:

www.segurosdelestado.com
o www.segurosdevidadelestado.com

Ve a la opción PQR y selecciona el tipo de solicitud:
Acceso a la información

CONOCE LOS MEDIOS DE PAGO

PAGINA WEB | pse | VISA

CORRESPONSALES BANCARIOS

Super INTER | éxito | MOVIIRED | SURTIMAX | Coopidrogas

PAGOS CON CONVENIO *No aplica para transferencias

Bancolombia Seguros del Estado Cuenta Convenio 47189

Banco de Bogotá Seguros del Estado Cuenta Convenio 008465445

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ******76,783.00	$ *******8,000.00	$ ******16,108.00	$ **********100,892.00	$ *******80,999,990.00	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
CLAUDIA MARCELA GARCIA HERRERA	163763	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CRA. 7 NO. 57 -67 - TELEFONO: 6013908192 - BOGOTA, D.C.

FORMA DE PAGO		
BANCO	CHEQUE No.	VALOR

EFECTIVO	
CHEQUE	
TOTAL $	

(415)7709998021167(8020)11002117843034(3900)000000100892(96)20260725

REFERENCIA PAGO: 1100211784303-4

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

COPIA PARA PAGO EN BANCOS NO NEGOCIABLE

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101240880, anexo 0, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BOGOTA, D.C. a los 27 días del mes de JULIO de 2025

14-44-101240880

FIRMA AUTORIZADA: Jose Luis Ojeda - Vicepresidente de Fianzas

4 de agosto.

ACTA DE ENTREGA DE EQUIPO DE TECNOLOGÍA
CONTRATO: SA-SIP-004-2025

En la ciudad de Santa Marta, a los 24 (veinticuatro) días del mes de septiembre de 2025, se procede a la entrega formal de los siguientes equipos de tecnología por parte de Sistema Universales E.U. a la Alcaldía de Santa Marta, a través del supervisor del contrato SA-SIP-004-2025, suscritos entre las partes.

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
1	1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WG6	P43YC-NCQ4C-TWJW9-TRYTK-7XMP2
2	2	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGA	KW6PN-X6DHF-3RYF7-84F7X-M98XC
3	3	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHN	N6V4M-G4GTG-3YTK2-GYG9T-FVV22
4	4	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGM	CK7N6-TGMFB-BTJDJ-8MYKK-8QKTP
5	5	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ1	NG6W4-QFQB8-C27RD-H99P3-BG9TP
6	6	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YQ0	DNGM6-38J6J-7BMCM-2G9Y9-V22KC

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
7	7	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5T93	3PN47-YTR6P-8FYKW-YQMF7-XD722
8	8	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH3	WKDTV-6RNV7-XKQJY-3FRDF-7H66P
9	9	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFZ	Q3W44-KCNGH-B7K9K-VC9H3-FM49C
10	10	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ9	HKK8H-FPNBM-8TH96-37WT4-7H66P
11	11	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WG7	TF292-TNPC8-JKJ9R-DBKBJ-2GYP2
12	12	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHW	3TNTQ-3F2Y3-RF99J-YJT3W-4VV22
13	13	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ8	BXKVX-44NG9-43F37-HJW79-P3722
14	14	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH2	DTPPN-4K7QM-7CCW9-J99C4-GXXTP

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
15	15	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGS	W4WDF-NTTKP-48XP8-VJ22V-FJRC2
16	16	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ3	4NYYC-3RFX4-QGCJX-HVC76-722KC
17	17	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YRG	WN69J-QVWBX-CMWTP-WB9JX-66PKC
18	18	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFY	3JMY3-QN43D-CHHRC-3KGM4-7H66P
19	19	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFE	CCVND-JMPG8-MFPP9-WFY76-TJF9C
20	20	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YSJ	P3V8G-BND4Y-YGBHT-2V47H-7QWXC
21	21	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHK	QVQDT-BPNCX-7QW24-8WGR4-8B49C
22	22	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YPS	GYPHH-N6CMG-F33DJ-RJWF7-3J3GP

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
23	23	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WHJ	PBNGC-RDTJ8-WKCMB-63G7P-GQ722
24	24	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WFG	3NJVH-43P8Q-H2H79-XK9JY-FGDGP
25	25	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WGT	NJV3J-FKXR2-9QYTV-K6GHX-XKXTP
26	1	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WH0	4W2N7-CRYQD-J6VPV-3YWCH-M4G6P
27	2	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5WJ6	B9N9J-6GRGH-K8RMD-8HW2J-J8F9C
28	3	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5TA0	TBGPY-4NCVW-M7JPR-YMQQT-CGYP2

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
29	4	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5YTF	2GJFN-FX7FC-626M4-XQD34-844C2
30	5	COMPUTADOR DE MESA TODO EN UNO - MARCA LENOVO, MODELO AIO3, CORE I5, 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, MOUSE INALAMBRICO, TECLADO INALAMBRICO Y CARGADOR	SN:MP2Z5T9D	PCN99-8Y38H-9CYQ8-J4YKG-3V66P
31	1	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7M5	Q4N98CB628-2Q3RZ-HRDV3-YBH22
32	2	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KFT	T49VN-MBJ8F-P9VJV-RP2KM-RC2KC
33	3	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511983D	F6TGN-38H6Q-MG8Y2-DTXMX-FRG6P
34	4	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD5119883	THVV3-7WNC2-3YFD3-498FW-TQ722
35	5	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7MB	QRF69-N33WK-HKH6M-3XH63-GF4C2
36	6	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD519BGVS	7G4J6-FN6FD-D2TYY-7GB6H-4C2KC
37	7	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7MG	NJW78-MT4VB-G4XTH-792TK-3RR9C

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
38	8	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD521D7NG	TT37D-DNDRP-8YPYX-WX2YT-D3WXC
39	9	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511985G	7NQ8-9XPK-RGC68-DWC3V-R9CKC
40	10	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511987S	T24BC-NDH64-MPBGH-M8MB9-GJF9C
41	11	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511983X	9NXJW-TC849-63DXM-HTTVJ-82QGP
42	12	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD511985F	N3TY4-PHWHC-GR6WY-RMTR3-683GP
43	13	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KJD	HYN8H-QKXWW-37GFR-34JWF-NWRC2
44	14	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	1H85041KH9	NO SE OBSERVA
45	15	COMPUTADOR PORTATIL 15,6" HP 15-FD003Ola, CORE I5 16 GB RAM, SSD 512 GB, WINDOWS 11 PRO, TARJETA GRAFICA IRIS X, CARGADOR	5CD5119880	FRKNQ-B676F-K4CQY-6TWCD-G83GP
46	1	COMPUTADOR PORTATIL TIPO GAMER VICTUS by HP Gaming Laptop 15-fa0033dx, CORE I5 8 GB RAM WINDOWS 11 PRO, SSD 512 GB, TARJETA GRAFICA NVIDIA GeForce RTX 3050 4GB, CARGADOR	5CD4372BGT	D2CG2-N9XW2-WR963-K7349-RM49C

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
47	1	LENOVO TAB PLUS + SLEEVE CASE + MOTO BUDS, TB351FU, OS ANDROID 14, CPU MEDIATEK HELIO G99, 8GB RAM, SSD 256 GB	HA25E7LZ	NO APLICA
48	1	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184598	NO APLICA
49	2	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184562	NO APLICA
50	3	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184429	NO APLICA
51	4	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184600	NO APLICA
52	5	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184592	NO APLICA
53	6	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184570	NO APLICA
54	7	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184666	NO APLICA
55	8	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184602	NO APLICA
56	9	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184591	NO APLICA
57	10	ESCANER EPSON WORKFORCE DS-530 II, MODELO J382D	X8Q2184560	NO APLICA

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ITEM	NUMERO	DESCRIPCION DEL EQUIPO	NUMERO SERIAL	LICENCIA SO
58	1	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R044	NO APLICA
59	2	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03N	NO APLICA
60	3	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03L	NO APLICA
61	4	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R048	NO APLICA
62	5	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01K	NO APLICA
63	6	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03S	NO APLICA
64	7	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01L	NO APLICA
65	8	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R01V	NO APLICA
66	9	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R047	NO APLICA
67	10	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R03T	NO APLICA
68	11	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R026	NO APLICA
69	12	IMPRESORA HP LaserJet Enterprise MFP M528dn, BOISB-1807-02	BRBSS8R04C	NO APLICA
1	1	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color, MFC-L9570CDW	U64647J4F378267	NO APLICA
2	2	IMPRESORA Brother Multifunción Laser a color, MFC-L9570CDW	U64647J4F378265	NO APLICA

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

1	1	ADAPTADORES USB/TYPE-C	15 unidades	NO APLICA
2	2	BATERIAS 2AA X 4 UND PAQUETE	24 paquetes	NO APLICA

Prof. especializado
Dirección TIC

ENTREGA:

SISTEMAS UNIVERSALES EU
REPRESENTANTE LEGAL
WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
C.C. 85.454.191
NIT: 900.117.789-0

RECIBE:

ALCALDÍA DE SANTA MARTA
DIRECTOR DE TECNOLOGIAS DE
LA INFORMACION – TIC - Supervisor del
Contrato SIP-004-2025
CRISTIAN PAUL SILVA USAQUEN
C.C. 85152067

Software SUNICOFI ®

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

CODIGO DE VERIFICACIÓN tXBbS5bfDF

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

CERTIFICA

NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

NOMBRE o RAZÓN SOCIAL: SISTEMAS UNIVERSALES E. U.
ORGANIZACIÓN JURÍDICA: EMPRESA UNIPERSONAL
CATEGORÍA : PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL
NIT : 900117789-0
ADMINISTRACIÓN DIAN : SANTA MARTA
DOMICILIO : SANTA MARTA

MATRICULA – INSCRIPCIÓN

MATRÍCULA NO : 100045
FECHA DE MATRÍCULA : NOVIEMBRE 08 DE 2006
ULTIMO AÑO RENOVADO : 2025
FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA : ENERO 18 DE 2025
ACTIVO TOTAL : 699,792,197.00
GRUPO NIIF : GRUPO II

UBICACIÓN Y DATOS GENERALES

DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL : CL 29 CR 14 9 CC OCEAN MALL LC TS 03
MUNICIPIO / DOMICILIO: 47001 – SANTA MARTA
TELÉFONO COMERCIAL 1 : 4356242
TELÉFONO COMERCIAL 2 : 3168761864
TELÉFONO COMERCIAL 3 : NO REPORTÓ
CORREO ELECTRÓNICO No. 1 : wrcadena@hotmail.com

DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL : CR 7C 28A – 113
MUNICIPIO : 47001 – SANTA MARTA
BARRIO : TAMINACA
CORREO ELECTRÓNICO : wrcadena@hotmail.com

NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **SI AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación : wrcadena@hotmail.com

CERTIFICA – ACTIVIDAD ECONÓMICA

ACTIVIDAD PRINCIPAL : J6201 – ACTIVIDADES DE DESARROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS (PLANIFICACION, ANALISIS, DISEñO, PROGRAMACION, PRUEBAS)
ACTIVIDAD SECUNDARIA : F4321 – INSTALACIONES ELECTRICAS
OTRAS ACTIVIDADES : J6202 – ACTIVIDADES DE CONSULTORIA INFORMATICA Y ACTIVIDADES DE ADMINISTRACION DE INSTALACIONES INFORMATICAS
OTRAS ACTIVIDADES : G4741 – COMERCIO AL POR MENOR DE COMPUTADORES, EQUIPOS PERIFERICOS, PROGRAMAS DE INFORMATICA Y EQUIPOS DE TELECOMUNICACIONES EN ESTABLECIMIENTOS ESPECIALIZADOS

CERTIFICA – CONSTITUCIÓN

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE LA EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19737 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA SISTEMAS UNIVERSALES E. U..

CERTIFICA – REFORMAS

CODIGO DE VERIFICACIÓN tXBbS5bfDF

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
DP-1	20071010	COMERCIANTE	SANTA MARTA RM09-21138	20071010
DP-1	20171107	REPRESENTANTE LEGAL	SANTA MARTA RM09-52167	20171107
DOC.PRIV.	20190313	EMPRESARIO	SANTA MARTA RM09-57594	20190314

CERTIFICA - VIGENCIA

VIGENCIA: QUE EL TÉRMINO DE DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA ES INDEFINIDO.

CERTIFICA - OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: EL OBJETO PRINCIPAL DE LE EMPRESA SON LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: ASESORIAS GENERALES DE SISTEMAS INFORMATICOS, CONSULTORIA DE PROGRAMAS DE COMPUTADOR Y SUMINISTRO DE PROGRAMAS INFORMATICOS, ASESORÍAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON RECURSOS HUMANOS, PROCEDIMIENTOS Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS, TENEDURIA DE LIBROS DE CONTABILIDAD, AUDITORIA, ASESORIAS EN MATERIA DE IMPUESTOS, PROCESAMIENTO DE DATOS, COMERCIO AL POR MENOR DE PARTES DE COMPUTADORES, MUEBLES PARA OFICINA MAQUINARIA Y EQUIPOS DE OFICINAS, MANTENIMIENTO DE COMPUTADORES, DISEÑO E INSTALACION DE REDES DE COMPUTADORES, TELEFONICAS Y ELECTRICAS. PARAGRAFO: LA EMPRESA EN CUMPLIMIENTO DE SU OBJETO PODRA ADQUIRIR ENAJENAR TITULOS VALORES, DAR O TOMAR EN ARRENDAMIENTO O A OTRO TITULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES Y EN GENERAL, CELEBRAR O EJECUTAR TODA CLASE DE CONTRATOS, ACTOS U OPERACIONES SOBRE BIENES MUEBLES O INMUEBLES DE CARACTER CIVIL O COMERCIAL Y TODO ACTO LICITO DE COMERCIO QUE GUARDE AFINIDAD CON SU OBJETO SOCIAL. PRESTACION DE SERVICIOS DE COBRANZAS Y RECUPERACION DE CARTERA EN GENERAL DE ENTIDADES PRIVADAS O PUBLICAS DEL ORDEN MUNICIPAL, DEPARTAMENTAL Y NACIONAL, EN ESE MISMO ORDEN CON INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS, POR VIAS EXTRA JUDICIAL O JUDICIAL, QUE EN CUMPLIMIENTO DE ESTE OBJETO LA EMPRESA PUEDE CELEBRAR LOS CONTRATOS QUE SE REQUIERAN PARA EL DESARROLLO DE ESTA NUEVA ACTIVIDAD. CAPACITACION INTEGRAL EN MATERIA DE SEGURIDAD VIAL Y NORMAS DE TRANSITO Y TRANSPORTE A EMPRESAS PÚBLICAS Y PRIVADAS. SUMINISTRO DE IMPLEMENTOS DE SEGURIDAD VIAL V ELEMENTOS DE LOGISTICA PARA PROGRAMAS DE FORMACION EN EL AREA DE GESTION DE EDUCACION Y CULTURA VIAL.

CERTIFICA - CAPITAL

TIPO DE CAPITAL	VALOR	CUOTAS	VALOR NOMINAL
CAPITAL SOCIAL	1.200.000,00	120,00	10.000,00

CERTIFICA - SOCIOS

SOCIOS EMPRESARIOS

NOMBRE	**IDENTIFICACION**	**CUOTAS**	**VALOR**
CADENA CAMPO WILLIAM RAFAEL	CC-85,454,191		$0,00

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19737 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL	CADENA CAMPO WILLIAM RAFAEL	CC 85,454,191

CERTIFICA

REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTES

POR DOCUMENTO PRIVADO NÚMERO 1 DEL 03 DE NOVIEMBRE DE 2006 DE EMPRESARIO CONSTITUYENTE, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 19737 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE NOVIEMBRE DE 2006, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	**NOMBRE**	**IDENTIFICACION**
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GONZALEZ PERDOMO EDILSA PATRICIA	CC 36,695,967

CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES

CODIGO DE VERIFICACIÓN tXBbS5bfDF

ADMINISTRACION: LA EMPRESA SERA ADMINISTRADA Y REPRESENTADA LEGALMENTE POR SU PROPIETARIO DIRECTAMENTE Y EN SUS AUSENCIAS TEMPORALES DEFINITIVAS LO HARA UN SUPLENTE, CON LA MISMA AUTONOMIA Y FACULTADES DEL EMPRESARIO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $160,032,460
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : J6201

CERTIFICA

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

CERTIFICA

DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO Y DE LA LEY 962 DE 2005, LOS ACTOS ADMINISTRATIVOS DE REGISTRO AQUÍ CERTIFICADOS QUEDAN EN FIRME DIEZ (10) DÍAS HÁBILES DESPUES DE LA FECHA DE INSCRIPCIÓN, SIEMPRE QUE NO SEAN OBJETO DE RECURSOS. EL DÍA SÁBADO NO SE DEBE CONTAR COMO DÍA HÁBIL.

VALOR DEL CERTIFICADO : $11,600

CERTIFICADO EXPEDIDO A TRAVES DEL PORTAL DE SERVICIOS VIRTUALES (SII)

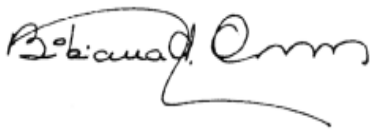
IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CAMARA DE COMERCIO DE SANTA MARTA PARA EL MAGDALENA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No obstante, si usted va a imprimir este certificado, lo puede hacer desde su computador, con la certeza de que el mismo fue expedido a través del canal virtual de la cámara de comercio y que la persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado impreso, puede verificar hasta po 60 días y cuantas veces lo requiera, el contenido del mismo, ingresando al enlace https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=32 seleccionando la cámara de comercio e indicando el código de verificación tXBbS5bfDF

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.



Bibiana Margarita Ovalle De Andreis
Secretario

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

CERTIFICADO GARANTÍA DE EQUIPOS DE TECNOLOGÍA
CONTRATO: SA-SIP-004-2025

Objeto del contrato: Adquisición de equipos de cómputo, impresoras y escáneres para el fortalecimiento de la capacidad operativa y logística en el Distrito de Santa Marta.

La empresa Sistema Universales, identificada con NIT 900.117.789-0, representada legalmente por William Rafael Cadena Campo en calidad de contratista, hace constar que los equipos entregados mediante Acta de Entrega con fecha veinticuatro (24) del mes de septiembre de 2025, cuentan con garantía técnica y de funcionamiento en los siguientes términos:

1. Cobertura de la garantía

- Vigencia total: tres (3) años, distribuidos así:
    - Un (1) año de garantía legal otorgada por el fabricante/proveedor.
    - Dos (2) años adicionales de garantía suplementaria otorgados por el proveedor, para un total de tres (3) años de garantía.
- La garantía aplica sobre hardware de los equipos entregados (cómputo, impresoras y escáneres), relacionados en la factura electrónica de venta No. FESU-101, cubriendo fallas de fabricación, defectos de materiales o de funcionamiento normal.

2. Servicios incluidos

- Reparación, ajuste o reemplazo de piezas defectuosas sin costo para el contratante.
- Mano de obra y servicio técnico especializado durante la vigencia de la garantía.
- Reemplazo por equipos equivalentes en caso de imposibilidad de reparación.

3. Exclusiones

- No estarán cubiertos:
    - Daños ocasionados por uso inadecuado, caídas, manipulación indebida, virus informáticos, instalación de software no autorizado, alteraciones eléctricas externas o desastres naturales.
    - Elementos consumibles tales como cartuchos, toners, baterías o accesorios removibles.

Software SUNICOFI

4. Condiciones para la validez

- La garantía será exigible siempre que los equipos hayan sido utilizados bajo condiciones normales de operación y mantenimiento.
- Toda reclamación deberá presentarse por escrito a la dirección de correo: wrcadena@hotmail.com y dirección del proveedor ubicado en la avenida el ferrocarril no 29f-43 los Faroles de la ciudad de Santa Marta, adjuntando copia del acta de entrega y factura de compra no. FESU-101.

En constancia, se expide el presente certificado en la ciudad de Santa Marta, a los veinticuatro (24) días del mes de septiembre de 2025.

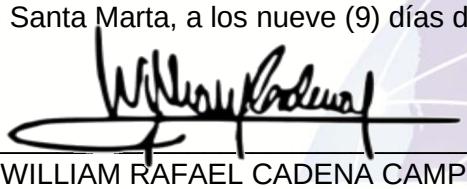
SISTEMAS UNIVERSALES EU
Representante Legal
WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
C.C. 85.454.191
NIT: 900.117.789-0

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002 (PERSONAS JURÍDICAS)

William Rafael Cadena Campo identificado con cedula de ciudadanía No. 85.454.191 en mi condición de representante legal de SISTEMAS UNIVERSALES EU identificada con NIT 900.117.789-0 bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses, lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, bajo la gravedad de juramento, manifiesto que me encuentro exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

En constancia, se firma en Santa Marta, a los nueve (9) días del mes de octubre de 2025.



WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
cc 85.454.191
Representante Legal.

Carrera 7C N° 28A - 113 Taminaka I. • **Cel: 316 876 18 64 - 300 209 37 39** • E mail: wrcadena@hotmail.com
Santa Marta D.T.C.H. - Colombia

ACTA FINAL	
CONTRATO DE SUMINISTRO N°	SA-SIP-004-2025
OBJETO DEL CONTRATO	ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS, ESCÁNERES, PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y LOGÍSTICA EN EL DISTRITO DE SANTA MARTA .
NOMBRE DEL CONTRATANTE	ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA
NIT	891.780.009- 4
NOMBRE DEL CONTRATISTA	SISTEMAS UNIVERSALES E.U
NIT	900117789-0
REPRESENTANTE LEGAL	WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
N.° DE IDENTIFICACIÓN	85.454.191
VALOR DEL CONTRATO	CUATROCIENTOS CUATRO MILLONES NOVENCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS CON CINCUENTA Y TRES CENTAVOS MCTE ($404.999.949,53), INCLUIDOS TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS, IVA, ESTAMPILLAS, IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES A QUE HAYA LUGAR.
N° CDP	689 DEL 18 DE MARZO DE 2025 Y 747 DEL 21 DE MARZO DE 2025.
N° CRP	2660 DEL OCHO (08) DE AGOSTO DEL 2025
FECHA DEL ACTA DE INICIO	OCHO (08) DE AGOSTO DEL 2025
PLAZO DEL CONTRATO	EL PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ POR UN (1) MES O HASTA SUMINISTRAR LA TOTALIDAD DE LOS BIENES, A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, PREVIO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN DEL CONTRATO.

En la ciudad de Santa Marta, se reunieron los suscritos, a saber, CRISTIAN PAUL SILVA USAQUÉN en su condición de DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION - TIC y Supervisor del contrato en mención, en nombre y representación de la ALCALDÍA DISTRITAL DE SANTA MARTA, identificada con NIT N°: 891780009-4, de una parte, como CONTRATANTE, y por la otra, SISTEMAS UNIVERSALES E.U. con NIT 900117789-0 representada legalmente por WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO identificado con la cédula de ciudadanía N.° 85.454.191, en calidad de CONTRATISTA, con el fin de DAR POR TERMINADA la ejecución del referido Contrato.

Para constancia se firma por las partes, en la ciudad de Santa Marta, a los OCHO (08) días de OCTUBRE DEL 2025.

CRISTIAN PAUL SILVA USAQUÉN
DIRECTOR DE TECNOLOGÍA DE LA INFORMACION – TIC
SUPERVISOR

WILLIAM RAFAEL CADENA CAMPO
Representante Legal SISTEMAS UNIVERSALES E.U
CONTRATISTA